

Expediente: 1336/16

Carátula: **RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ CAMAÑO OSCAR RODOLFO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR*

90000000000 - *CAMAÑO, OSCAR RODOLFO-DEMANDADO*

20271411996 - *TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1336/16



H106038569256

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ CAMAÑO OSCAR RODOLFO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1336/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 26/06/2025 13:16.

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2025.

1) Agréguese la condición tributaria acompañada. Téngase presente que la parte actora otorga, por intermedio de su letrado apoderado, formal carta de pago total y definitiva del capital reclamado en autos.

2) A los pedidos de regulación de honorarios por las etapas de ejecución de sentencia y ejecución de honorarios, a despacho para resolver.- MMR - 1336/16

Actuación firmada en fecha 27/06/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.